



SG/FM/eg

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **once de noviembre de dos mil veinte**, a las **nueve horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las nueve horas quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diez de noviembre de dos mil veinte

ALCALDE-PRESIDENTE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la Sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **once de noviembre de dos mil veinte**, a las **nueve horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las nueve horas quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diez de noviembre de dos mil veinte

EL SECRETARIO,



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **once de noviembre de dos mil veinte**, a las **nueve horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las nueve horas quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diez de noviembre de dos mil veinte



ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia para la convocatoria de Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

2º.- Moción de la C.D. de Empleo y Contratación a la junta de gobierno local, sobre modificación bases y convocatoria de ayudas al pequeño comercio y hostelería sin veladores como consecuencia de las declaraciones de los estados de alarma y medidas de confinamiento y suspensión de actividades derivadas de La Emergencia Sanitaria por Covid-19